

## BASES CONCURSO REINA AGROEXPO 2017

### I. INSCRIPCION

#### 1) CONDICIONES GENERALES

Las presentes bases regirán para normar el concurso “Reina Agroexpo ” correspondiente a su version 2017.

El concurso “Reina Agroexpo 2017” es una actividad organizada por la

Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos en el marco de las actividades correspondientes al Programa de la Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal de San Carlos Agroexpo 2017.

Para los efectos de la organización, gestión, producción, convocatoria y de todas las acciones relacionadas al concurso detalladas en estas bases o en documentos anexos, así como las decisiones adoptadas durante la realización del concurso para resolver situaciones puntuales serán de responsabilidad de la Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos

Podrán participar en el concurso “Reina Agroexpo 2017” todas las jóvenes mujeres que cumplan con los requisitos establecidos en el punto II Requisitos de las presentes bases, quienes aceptarán las condiciones establecidas por estas bases o los documentos anexos que genere la organización del evento que serán debidamente informados y publicados para las participantes por el sólo hecho de firmar su solicitud de participación (anexo 1).

#### 2) PERIODO DE INSCRIPCION

Las inscripciones se recibirán a partir del día 10 de febrero de 2017 hasta las 18.00 hrs. del día Lunes 22 de febrero de 2017 en las oficinas de Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos, ubicadas en Bilbao 324 en horario de 09.00 13:00 hrs y de 15:00 a 19:00hrs

## II. REQUISITOS

1) Al concurso "Reina Agroexpo 2017" podrán postular todas las jóvenes mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Ser de sexo femenino.

b) Tener entre 18 y 30 años de edad.

c) No haber clasificado entre las finalistas del concurso "Reina Agroexpo" de versiones anteriores;

## III. PRESELECCION Y ELECCION

### 1) DE LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATAS

En la etapa de selección de las postulantes a candidatas del concurso "Reina Agroexpo 2017" podrán presentarse todas aquellas mujeres que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Para inscribirse, las postulantes deberán hacer llegar la ficha de inscripción establecida por la organización a través del medio y formato que en el Anexo "Ficha Postulación" se establezca, así como también con los documentos adjuntos que deben presentar las postulantes y que se detallan en el Anexo "Ficha Postulación".

La organización definirá y convocará, si lo estima conveniente, una reunión de carácter informativo con todas las postulantes inscritas a las 11.00 hrs. del día 23 de Febrero 2017. El tenor, lugar y horario de la reunión serán definidos por la organización, sólo y cuando estime necesario esta actividad, para lo cual informará a través del medio oficial que establezca la organización como mecanismo de comunicación a las postulantes.

### 2) DE LA SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS

La organización realizará una primera y única etapa de selección de las postulantes con el fin de definir y establecer aquellas jóvenes que continúan en el proceso pero como candidatas al certamen "Reina Agroexpo 2017"

Esta selección de las candidatas se realizará dentro de los tres días hábiles siguientes de la fecha de cierre de la inscripción (punto I.2 de las presentes bases), en el horario y lugar definida por la organización.

La selección de las candidatas al concurso “Reina Agroexpo 2017” se definirá del fallo de un jurado convocado por la organización que se reunirá por única vez para esta etapa del certamen y su resolución será inapelable.

El jurado de la selección de las candidatas, bajo una pauta de evaluación objetiva establecerá los puntajes de cada postulante con el cual se establecerá un orden según el puntaje obtenido por cada postulante. A partir de ello, quedarán seleccionadas y pasarán automáticamente a las etapas siguientes del concurso como candidatas a “Reina Agroexpo 2017” todas aquellas jóvenes que obtengan la mayor cantidad de puntos según la escala establecida.

El corte de participación de las candidatas será como máximo a la persona que obtenga el 5º lugar (inclusive) en dicha escala.

En esta etapa de selección de las “candidatas”, las postulantes deberán participar de un proceso de entrevista personal frente al jurado dispuesto para esta etapa. Si la organización lo estima conveniente, puede establecer otros mecanismos de selección de las “candidatas” siempre y cuando asegure la transparencia y la igualdad de oportunidades de parte de las jóvenes para postular a esta etapa.

### 3) DE LAS CANDIDATAS

Las jóvenes que sean seleccionadas como candidatas para el Concurso “Reina de la Agroexpo 2017” deberán cumplir a cabalidad con el programa y calendario de actividades establecidos por la

organización desde el mismo día en que sean seleccionadas como candidatas hasta la fecha definida para la coronación del certamen.

La no participación de alguna de las candidatas en las actividades programadas por parte de la organización en este periodo, significará un puntaje de descuento para la nota final en cada una de las etapas correspondientes y definidas para avanzar en el certamen. El puntaje de descuento por no cumplimiento de las bases, será establecido en Anexo adjunto.

#### 4) DE LA ELECCION DE LA REINA DE LA AGROEXPO, CORTE DE HONOR Y DISTINCIONES

La evaluación, resultados y posterior definición de la ganadora y de los lugares que la secundan, estará a cargo de la participación de jurado ad hoc para esta etapa, el cual se regirá por el reglamento establecido para esta finalidad.

El jurado deberá establecer de las candidatas que lleguen a la última etapa del concurso “Reina Agroexpo 2017”, al menos los siguientes lugares:  
1er lugar: Reina Agroexpo 2016

#### IV. DE LAS RESOLUCIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES

Cualquier definición o resolución de situaciones detectadas durante el proceso del concurso “Reina Agroexpo 2017” , serán establecidas por la organización del evento o de los jurados respectivos para cada etapa.